

SEMINARIO ASAP SAN JUAN 8 DE OCTUBRE DE 2009
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA PRESENTACIÓN DE LA
CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN
“La inversión Pública en Argentina: Experiencia y Desafío
Visión de la Cámara Argentina de la Construcción”

La Cámara Argentina de la Construcción sostiene, desde sus orígenes, la importancia de la Inversión Pública en Infraestructura y Vivienda como herramienta necesaria, indispensable e irremplazable para el desarrollo sostenido del país.

Por más que esa Inversión Pública, ha representado en las últimas décadas solo entre el 20 y el 25 % de la Inversión Total (Pública + Privada) en Construcciones, la inversión productiva que realiza el Estado no sólo mejora la productividad del país, al mejorar su infraestructura, sino que actúa como un importante dinamizador de la actividad privada.

Esta última depende, además, en gran medida, de las políticas públicas de atracción, protección y/o promoción de las inversiones privadas.

Recalcaremos el efecto multiplicador de las inversiones en infraestructura con los ejemplos que sobran a lo largo de nuestra historia. Basta sólo recordar la desolada pampa que luego de la llegada del ferrocarril, la escuela, el agua potable, etc. se convirtió en la cuenca agropecuaria más rica del planeta o para graficarlo con un ejemplo reciente la inversión de 400 millones de pesos en la construcción de la autopista Buenos Aires-Pilar generó inversiones privadas en la zona por más de 7.000 millones de pesos.

En cuanto a las experiencias recogidas, puede decirse que, luego de etapas de importante inversión pública, durante las décadas de los 60 y 70, la asignación de recursos a esa inversión cayó fuertemente en los 80.

Durante los 90, fue reemplazada en algunos rubros, por la inversión privada bajo forma de concesiones.

Luego durante la crisis de 2001-2 la inversión pública llegó a mínimos históricos, siendo del orden del 0,6 % del PBI.

Pasada la crisis, y hasta 2008, la Argentina creció a una tasa anual promedio del 8,5%, lo cual permitió disminuir marcadamente los niveles de desempleo, pobreza e indigencia.

Durante este último periodo se incrementó la inversión pública para llevarla a niveles del 3,5 % del PBI. Sin duda, la citada expansión de la actividad económica no hubiera sido posible sin una inversión pública dinámica y creciente como la que se dio en esos años.

En esa recuperación de la crisis, la Construcción volvió a mostrar sus características esenciales que la hacen la herramienta contra-cíclica más eficaz. Es que la Construcción produce una amplia y rápida generación de empleo - aun en sectores con poca capacitación previa – porque como se sabe tiene un muy amplio efecto multiplicador sobre toda la economía.

Esta situación si bien fue buena, debería mantenerse en el tiempo, producto de una planificación general de la inversión, donde el estado priorice con un plan de largo plazo - producto de la discusión con los distintos actores de la sociedad - las inversiones a realizar; plan que debería convertirse en una política de estado a llevar adelante por cualquiera de los gobiernos que les toque actuar. Dicho estrategia debería ir actualizándose permanentemente a la luz de las nuevas circunstancias por las que atraviesa el mundo y el país producto de las situaciones económicas y financieras y a la luz de los avances tecnológicos.

No sólo nos estamos refiriendo a los aspectos de infraestructura que hacen a la producción de bienes y servicios, sino aquellas actividades que tienen que ver con lo social, como la construcción de viviendas, infraestructura educativa, polos científicos y tecnológicos, etc.

Ésto traería aparejado la eliminación de picos en un año y valles en otros por una meseta de actividad regular en la construcción, lo que potenciaría los programas de capacitación encarados por la Cámara en conjunto con el Gremio UOCRA y el Estado, debido a que se llevarían a cabo obras en forma continua y los esfuerzos realizados en capacitación darían mejores resultados por la continuidad de la ocupación.

Por otro lado, las empresas podrían afrontar un programa de equipamiento racional, el cual al ser utilizado en forma continua disminuye el impacto del endeudamiento por adquisición de bienes de trabajo.

De otra manera los esfuerzos realizados por todos los actores (estado, empresas y la fuerza laboral) no son óptimos, con la consiguiente pérdida de productividad de la sociedad en su conjunto.

Por eso, la construcción deberá enfrentar nuevos desafíos como lograr que se realice un plan plurianual de inversión de obra pública priorizado que exceda largamente los tiempos de gestión de cada gobierno.

En efecto, subsiste una amplia necesidad de mayor y mejor infraestructura física y social.

Estudios realizados por la Cámara Argentina de la Construcción desde 2006, muestran que es necesario sostener una inversión total en construcción – pública más privada - del orden del 13,5 % del PBI, para mantener un ritmo de crecimiento continuado del PBI nacional del orden del 5 % anual.

Otros estudios muestran que los países que más crecieron en los últimos treinta años han mantenido políticas continuadas de inversión pública del orden del 5 al 7 % del PBI, lo que indica que aun tenemos un importante camino a recorrer.

Ese esfuerzo de inversión pública y privada se ha visto justificado en esos países. Sin duda se justifica también en el nuestro.

Debe señalarse, sin embargo, que, después de la crisis financiera internacional de 2008, la situación en Argentina se ha tornado más complicada por la caída de los precios de nuestros productos exportables y por la baja del comercio internacional y de las inversiones, lo que afecta el nivel de actividad y los recursos presupuestarios

Sin embargo, ante esa situación, la inversión pública en Construcción permite multiplicar la actividad y sostener el empleo registrado en las actuales condiciones económicas, generadas por los efectos de la crisis internacional.

Analizando la evolución de la crisis en los principales países y los planes de recuperación en cada uno de ellos, se observa que todos tienen en común el estímulo a la inversión pública y privada.

Es que, ante la crisis, la construcción es parte de la solución y no parte del problema.

Por lo tanto la Cámara de la Construcción entiende que debe mantenerse el esfuerzo inversor del Estado y alentar la inversión privada.

En cuanto a los aspectos presupuestarios, podemos señalar que:

Se han realizado, desde los 90, enormes avances de técnica presupuestaria, a nivel del Estado Nacional, con la incorporación de moderna tecnología.

Es alentador que ya sea hecho corriente que los proyectos de Ley de Presupuesto sean presentados puntualmente el 15 de setiembre de cada año y que sean aprobados antes del inicio del ejercicio.

También es importante que la información presupuestaria sea de acceso público en tiempo y forma de un modo amplio, por ser una herramienta de planificación insustituible para todos los actores de la sociedad.

En este sentido, es de destacar la acción de la Asociación Argentina de Presupuesto, cuyos informes periódicos se han convertido en una fuente indispensable de información y una herramienta de análisis y planificación de altísimo valor.

En cuanto a la ejecución presupuestaria nacional referida a Obras Públicas, podemos señalar que la misma fue mejorando desde 2003, alcanzando en los últimos ejercicios muy altos niveles de ejecución de las partidas autorizadas, promediando 90 % en lo que es Inversión Real Directa de Proyectos y 95% en la ejecución de las Transferencias de Capital.

En relación con la ejecución del ejercicio actual podemos decir que:

Se registra un importante avance en la ejecución de los créditos de los programas ejecutados por el Ministerio de Planificación Federal, en especial los programas de Vivienda (crédito vigente: \$ 5.100 MM) que registran una ejecución del 70,1%. El Fonavi que prevé transferir a las provincias otros \$ 1.300 MM lleva ya se ha ejecutado el 72%.

También los programas que involucran obras en municipios registran importantes avances en su ejecución (66%).

En el caso de las obras viales, tienen un crédito previsto \$ 8.200 MM, representan el 39% del presupuesto de la Administración Nacional y presentan una ejecución – ya finalizado las 2/3 partes de ejercicio, del 70%.

En relación con el proyecto de Ley de Presupuesto para 2010, se puede señalar que se prevén partidas algo superiores en monto al nivel del actual ejercicio, estimándose una participación de la inversión pública del orden del 3,5 % del PBI.

Por todo eso, para terminar, queremos concluir que:

- La inversión pública debe ser siempre vista como una auténtica inversión y no como un gasto.
- Las nuevas infraestructuras construidas generan mejoras de productividad que permiten al país ganar mercados y dar empleo, generando recursos presupuestarios que realimentan el sistema en un círculo virtuoso.
- Con la actividad de la construcción, se genera actividad en todos los sectores de la economía.
- La inversión pública solo puede concretarse eficazmente si se cuenta con un sistema de administración presupuestaria eficiente, ágil, y de amplio acceso público.
- Es imprescindible contar con un plan plurianual de inversión pública priorizado por orden de mérito y que exceda largamente los plazos de los gobiernos.

07-10-09